

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Lamberto Granell Belmonte

Miravete de la Sietra

Asunto: Asesinado

. guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 6 de junio de 1949
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,
P. A. y O.
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

Comandante
JPL



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
CIUDAD



fg
GUARDIA CIVIL
133.ª COMANDANCIA
JEFATURA



EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 2502

CUENTA DE HABER
SIDO ASESINADO
UN INDIVIDUO.

Según me comunica el Capitán de la 4ª Compañía de esta Comandancia, el día 1º del actual tuvo noticia por telegrama recibido del Teniente Jefe de los Servicios de Aliaga de haber sido encontrado muerto en el campo el colono de la masía denominada "Batán", término municipal de Miravete, trasladándose seguidamente al citado lugar donde se hallaba el Oficial indicado y Brigada Jefe de la Línea, comprobando que el día 31 del anterior se encontraba el mentado masovero, llamado LAMBERTO GRANELL BELMONTE, de 49 años de edad, casado y domiciliado en la citada casa de campo, acompañado de su criado VICENTE SIMON VILLARROYA, los cuales comieron a la hora normal en una pradera próxima a la casa acostándose después la siesta en el mismo predio, descansando una hora aproximadamente y después el expresado sirviente por mandato de su amo marchó a labrar una tierra situada en la margen opuesta del río y distante unos 200 metros del punto donde permanecían, quedando el dueño en el mismo lugar y sobre las 16 horas, encontrándose el VICENTE realizando el trabajo antes indicado oyó tres o cuatro disparos rápidos y al momento y casi seguido otro solo, comentando éste con una niña que apacentaba unas ovejas a su inmediación pero como no observaron nada anormal creyeron se trataba de cazadores continuando la labor que realizaba y la niña el pastoreo de las ovejas y después de terminar de arar el campo se-



ñalado se retiró hacia la masía y al llegar a unos 30 metros de ella encontró en el camino a su amo tendido en el suelo y arrojando abundante cantidad de sangre por la cara, presentando estado preagónico sin contestar a las llamadas que le hacía y al verle en esta situación reclamó auxilio a su convecino ANTONIO ARIÑO que se hallaba próximo al sitio donde permaneció él anteriormente trabajando, padre de la niña antes indicada, quedando éste guardando la víctima y marchando seguidamente el VICENTE SIMON al pueblo de Miravete distante unos 2 kilómetros para dar cuenta de lo ocurrido.

Interrogados convenientemente los dos individuos expresados así como la niña indicada, coinciden en afirmar que ni en todo el día aquel ni en varios anteriores han visto persona alguna extraña por la masía ni contornos, coincidiendo también en ello la esposa, hijos y hermanos del agredido y los tres primeros que se encontraban a la inmediación del lugar donde se desarrollaron los hechos, que si bien oyeron los disparos en la forma expuesta supusieron los habrían efectuado algún cazador, no pudiendo ver la persona que los hizo por impedirlo la arboleda de chopos que existe en las márgenes del río colocadas entre el punto donde se encontraban éstos y el que se cometió el hecho, ignorando todos ellos quien sea el autor o autores del mismo.

Aun cuando en un principio se sospechó hubiese sido realizado por los familiares de una joven que tuvieron en la citada masía como sirvienta la que resultó embarazada, según ella de uno de los hijos del dueño y aun cuando nunca la familia de ésta amenazaron ni insultaron a la de la víctima se suponía pudiese tratarse de una venganza por la deshonra de aquella, quedó comprobado que el padre y un hermano que tiene, en la hora de autos se encontraban trabajando en las minas de Aliaga, quedando desvanecida esta versión de que pudiesen ser algunos de éstos los autores.

Referente a la relación con los bandoleros, han manifestado la esposa e hijos que el día 11 ó 12 de octubre último, encontrándose ellos ausentes de la masía y en ella solamente el LAMBERTO, se presentaron cuatro bandoleros armados al oscurecer, obligándoles a que les hiciera de cenar a los que facilitó un poco de pan y huevos, obligándole después a que les lle-

vase con una caballería los macutos hasta el monte, lo que realizó sin que nunca hayan visto más foragidos por aquella zona y que nunca les comunicó haber sido objeto de amenazas ni exigencias por ninguna persona y le consideran libre de rencores y odios por ser de buena conducta y de carácter afable para todo el mundo.

Al presentarse las Autoridades, dictaminó el Médico que el LAMBERTO GRANELL BELMONTE era cadáver, presentando tres disparos en la pierna derecha y otro en la cara con entrada por el pómulo derecho y salida en el óido izquierdo, siendo encontradas a su inmediación cuatro cápsulas con la inscripción en el culote W.R.A. 9 mm. largo y al parecer calibre especial, sin que se observe por aquellas inmediaciones ninguna huella ni indicio de que los asesinos hayan sido bandoleros ya que no robaron nada ni esparcieron propaganda ni escrito alguno que los delate, habiéndose extendido las oportunas diligencias por el Juzgado de Paz del pueblo de Miravete, que fué el primero que se presentó en el lugar del suceso.

Con la fuerza de los Puestos y Destacamentos establecidos en aquella zona al mando del Capitán, Teniente y Jefe de Línea expresado, se han realizado intensas batidas y minuciosos reconocimientos en colaboración con las fuerzas del Ejército del 15º Batallón de Montaña, al mando del Teniente destacado en el pueblo de Allepuz de esta provincia, por los montes de las "Antillas", Barrancos de "Conelsa" y "Esporatboyes", los montes de "Sollamiento", "Peñarrubiras", "Peñarroyas", "Las Moratillas", "Las Lomas", "Torre El Peral", de los términos de Allepuz, Gúdar, Aliaga, Miravete, Cañada de Benatanduz y Fortanete, sin que hasta la fecha se haya conseguido descubrir y detener al autor ó autores del asesinato, ordenando a toda la fuerza de esta Comandancia continúen las gestiones, las que interesan también a los Primeros Jefes de las limitrofes con objeto de conseguir el resultado apetecido, de lo que daría a V.E. oportuna cuenta.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios.....